

D. José Castro da parte de su expedicion de Querétaro á Huichapam sosteniendo varios encuentros.—16 de Abril de 1811.

Exmo. Señor.—Haviendo salido de Querétaro con 200 hombres de Infantería del Batallón de mi cargo, 50 de Cavallería, y dos cañones, el cinco del corriente para atacar este Pueblo de acuerdo con el Sargento Mayor D. José Calafat, llegué, el ocho á la Joya de la Hacienda de San Francisco y la misma tarde començarón á reunirse los Insurgentes en las Simas de los Montes, en términos que la mañana siguiente me vi rodeado por todas partes con el numero de tres á quatro mil hombres de á pie, y mas de seiscientos de Cavallería, mandados por Villagran su hijo, Landa Verde, y otros cavacillas. En esta situacion, y Viendome precisado á dexar aquel punto por no haver en el viveres para mi tropa resolví á atacar por la parte del Norte, á los mas inmediatos, para lo qual se me ofrecieron el Teniente de Dragones de Querétaro D. Vicente Concha, el Teniente D. Pedro Sierra, D. Antonio Ondarza el Capitan D. Angel Linares y otros varios sujetos paisanos Voluntarios que acompañan la Expedicion.

Efectivamente salieron con mi Cavallería, los 20 Dragones que acompañan á D. Vicente Concha, y la Compañía de Granderos de mi Batallón al mando del Capitan D. José Galindo, operando oficiales, y Tropa con tanto acierto que en menos de hora y media los cortaron y dispersaron matandoles mucha gente, sin mas desgracia por nuestra parte que haverse herido con sus mismas Armas dos Dragones.

Despues de esta pequeña accion començarón á desaparecer de las Alturas retirandose Villagran por la tarde con su division que no entró en accion.

Hoy á las cinco de la mañana resolví salir de aquel Parage tan expuesto con resolucion de atacarlos en qualesquiera punto, y numero que

se me presentarán cuya satisfaccion no pude lograr y solo tengo la de participar á V. E. que entré en este Pueblo sin novedad alguna, en donde se me á dicho que la noche anterior salió Villagran con su Gavilla, despues de haver repartidoles mucha parte de Tavaco, y Papel quemando mucho que no pudo llevarse.

No puedo asegurar á V. E. por aora el rumbo que á tomado por que me havlan con mucha variedad, pero lo haré en primera ocasion.

Espero en Este Pueblo las superiores Ordenes de V. E. y los Avisos que me de el Sargento Mayor Calafat á quien con Esta fecha Escribo mi llegada á este destino para su gobierno.

Con los citados Concha, Ondarza y Linares que conducen Pliegos para V. E. van dos correos con la correspondencia publica, y otro con Pliegos que se hallaban en Querétaro detenidos para V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Huichapam 10 de Abril de 1811.—Exmo. Señor.—José Castro.—Exmo. Sr. Virrey D. Francisco Xavier de Venegas.

Quedo enterado por el oficio de Vm. de 10 del corriente del encuentro que tubo Vm. en su marcha con los trozos de rebeldes y del ataque que les dió Vm. en seguida quedando el campo por las tropas de su mando, como así mismo de lo demas á que se contrahe Vm. en su citado oficio que contesto.

Dios. Abril 16 de 1811.—Señor D. José Castro.—Huichapam.

Copia de su original, que existe en el tomo 131 del ramo de "Infidencias," en el Archivo General y Público de la Nacion.

México, Julio de 1881.—Juan Ruiz de Esparza.

Parte del Gobernador de Veracruz de haberse presentado á indulto 800 de la colonia del Nuevo Santander.—17 de Abril de 1811.

Al márgen: "54.—228.—El Gobernador de Veracruz dirige un oficio que ha recibido del Sr. Coronel D. Joaquin Arredondo en que participa el arrepentimiento de 800 Soldados que se havian pasado á los Insurgentes apoderandose de 400 malvados y de sus Gefes.—Recibo y enterado."

Exmo. Sr.—Ayer por Cordillera de la Costa de barlovento recibí el adjunto Oficio fecha 7. del corriente del Sr. coronel D. Joaquin de Arredondo Comandante Militar de la colonia del Nuevo Santander en que me participa la noticia que estendió para V. E. de que los 800 hombres de Tropa de aquella Provincia pasados al partido de los rebeldes, avista de sus merecidos desastres, y de la prision de los Gefes de la Insurreccion y de la toma de quanto havian robado; arrepentidos no solo se apresuraron á disfrutar del Indulto concedido, sino que para merito de su logro y prueba de su enmienda se apoderaron en Agnayo de 400 malvados con sus Oficiales y Artilleria que aun existian en aquellas partes.

Como el conductor de dicho Oficio no trajo el que correspondía para V. E., siendo esta la

via mas pronta para que llegase á sus manos: he creido conveniente y oportuno dirigirle como lo executo, el que dicho Gefe me escribió, afin de que V. E. se imponga de un suceso tan plausible y agradable, de que le doy la mas expresiva enhorabuena; como que con el se completa la tranquilidad del Reyno devida á las acertadas disposiciones de V. E. dictadas con su incomparable patriotismo, fortaleza, constancia, firmeza, paciencia y resolucion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Veracruz 17 de Abril de 1811.—Exmo. Sr.—Carlos de Urrutia.—Exmo. Sr. Virrey D. Francisco de Venegas.

Una rúbrica al márgen.—El Oficio de V. S. núm. 228 de 17 del corriente y el que remitio á V. S. el Sr. Coronel D. Joaquin de Arredondo, me dejan enterado de haberse segregado arrepentidos del partido de los rebeldes 800 Soldados de la Provincia del Nuevo Santander, apoderandose para contraer merito al Indulto de 400 reboltosos con sus Oficiales y artilleria.—Dios, Abril 26 de 1811.—Sr. Sub-Inspector general.—Una rubrica.

NUMERO 227.

Documentos relativos a la comision dada a D. Francisco de las Piedras para Huamantla, 17 al 20 de Abril de 1811.

Hallandome á noche á las once una legua de este Pueblo, hize con sagacidad salir al Cura para que antes de mi entrada me instruyese de los individuos sospechosos, ó que fuesen comprendidos en la denuncia que tiene dada y ha causado la comision que V. S. se ha servido conferirme, y de ceo desempeñar con la mayor sagacidad y prudencia que me sugieren mis cortos talentos. Del referido llamamiento nada adelanté pues me insinuó el expresado Parroco no tener noticia de ninguna persona particular mas á que á F. Santana como manifiesta en su denuncia, y que solo le asisten sospechas del general de la pleve, asegurandome que la tarde de ayer habia corrido la voz en este Pueblo de que venian 200 insurgentes, por lo que se advertia alguna comosion, y gente armada, sin poderse averiguar si esta novedad era hacida á favor ó en contra de la buena causa; pero que yo no debia entrar á aquellas horas, pues era exponerse, por la duda en que estaba este vecindario, que ignoraba mi venida, á un funesto accidente, que podia precaberse dilatando mi entrada hasta el dia siguiente que impuestos todos sér Tropas del Rey desechasen unos los temores, y los otros ahogasen sus ideas; para lo qual iria al instante á prevenir lo oportuno, como á noticiarle mi comision á este Teniente de Justicia.—Las expuestas razones, como el no tener que verificar aprehencion de ningun sugeto, me hizo adoptar el partido de diferir mi entrada hasta el dia de hoy que la verifiqué á las ocho de la mañana, sin haber tenido ninguna novedad en mi marcha, y encontrando á todo este vecindario en la mayor tranquilidad, resultando de los sagaces informes que

hé practicado no ser muy comun el contenido de la denuncia del nominado Presvitero, pero que si era temible se apareciese qualesquiera gavilla de insurgentes por los muchos vagos que hay, á resultas del poco celo de esta Justicia que aunque honrrado no puede cumplir con sus deberes por su inaptitud y abanzada edad. Me parece oportuno manifestar á V. S. el buen concepto y ascendiente que generalmente merece de estas gentes D. Rafael Fernandez de Lara, Justicia que fué de este parage, cuyo sugeto estoy informado se haya adornado de las mejores qualidades por lo que considero, si V. S. lo tienen á bien, precediendo otros informes el que se le obligue á revivir el expresado encargo por el Exmo. Sr. Virrey con lo que en mucha parte es de creerse desaparecerán los temores panicos que hay en el dia.—Sin embargo del estado de sosiego y tranquilidad, en que manifiesta estar este Pueblo como llevo impuesto á V. S. procuraré hacer las mas esquisitas inquisiciones, y daré de todo puntual noticia á V. S. como de mis operaciones.—Incluyo á V. S. noticia del número y calidad de la gente que trage, y está á mis ordenes, á la que en el caso de funcion de Guerra agregaré sesenta ó setenta hombres honrados entre Españoles Europeos y Americanos que hay en este vecindario segun me há ofrecido el Justicia, los que tienen ofrecido hace tiempo una compañia de Nobles Patriotas; proyecto muy digno de aprecio en las criticas circunstancias del dia.—A mas de la expresada fuerza debe incorporarse mañana con mi Tropa la partida que marchó de esa Ciudad con el Subteniente Don Ramon Morenza, segun me escribe, teniendo el disgusto de parti-

cipar á V. S. el no haber logrado la pricion de F. Santana, á pesar de las mas activas diligencias que ha practicado este Oficial, segun me manifiesta, para el logro del expresado fin.—Tengo dirigido el Oficio de V. S. al Subdelegado de San Juan de los Llanos, y hé dilatado hasta ahora dar parte á V. S. por ver si antes lograba alguna novedad particular que noticiarle.—Quedo aguardando las ordenes que V. S. tenga bien comunicarme, como el que me prevenga si aun debo permanecer en este destino, y por que tiempo.—Dios guarde &c. Huamantla y Abril 17 de 1811, á las siete de la noche.—Francisco de las Piedras.—Sr. Mariscal de Campo de los Reales Exercitos de S. M.—D. Garcia Davila, Governador é Intendente de la Provincia de Puebla.

Es Copia. Angeles, Abril 19 de 1811.—Dabila.

Señor, Encargado de la Real Justicia D. Jose Miguel Lovato.—Xocoxiutla y Abril 14 de 1811.—Mui Sor. mio: Noticio á V. como oy dia de la fecha como á las once de la noche se me ha presentado D. Francisco Gutierrez con el traslado que sele mandó, haciendome saber como el Sr. Allende se halla en San Martin el grande y que nesesa el Auxilio de los Americanos y que para el dia 21 del que rrige se hade encontrar en Santa Ana Chiantempam, que para el dia 17 del mismo mes se encontraran las reuniones de San Salvador el Seco y de Huamantla y todos los demas Pueblos del circulo y que Mexico ya esta asegurado y por tanto á V. noticio para que determine lo que conbenga y melo noticie para mi gobierno.—Dios nuestro Señor guarde á V. muchos años quien su M. B.—Jose Francisco Rivera.

Don Jose Antonio Senteno Capitan Comandante de los Exercitos de America por D. Julian Villagran Brigadier Comandante General de nuestros Exercitos de America, A nombre de D. Francisco Gutierrez.

He tenido á vien el nombrar de Capitan de dicho Pueblo para el fin de que lebante Tropas conducentes y como verdadero Patriota segun

el derecho que seme ha conferido fio de dicho Señor cumplira con las ordenes que se le impongan para el fin de la justa causa de comisiones y embargos de todo Europeo sin exepcion de lugar alguno y por que executara lo mandado y me dara cuenta para yo darla á la Superioridad llebando todo á puro y debido efecto por cuentas y apuntes combinientes por el derecho que le asiste por N. Madre Santisima de Guadalupe y nuestro catolico D. Fernando 7º.

Dada en este Pueblo de Huamantla á trece de Abril de 1811.—Capitan Comandante Antonio Senteno.

Señor Provisor.—Señor: Sin embargo de que supongo, que el encargado de Justicia del Pueblo de San Francisco Sitacameztitlan habra dado cuenta á su Subdelegado de San Juan de los Llanos con los originales de donde se sacaron las copias, que en un quarteron de papel me ha remitido el actual Governador de Naturales del mismo Pueblo, no me parece importuno ponerlo en manos de V. S. respecto á que en dias pasados se le habian inquietado á dicho Encargado los vezinos de razon de ese mismo Barrio de Xocoxiutla por haberles cogido unos soldados, obligandome á ocurrir á las Casas Reales á aquietarlos como lo logré con las razones que me ocurrieron, de que mando á su encargado dicho Subdelegado me pasara á dar las gracias.

Dios nuestro Señor guarde la mui importante vida de V. S. muchos años. Convento de Santa Barbara Abril 19 de 1811.—Pedro Carrion.

"Se sacó copia para esta Oficina en 21 de id: N."—Al márgen.

Acabo de recibir el Oficio de V. S. fecha 18 del corriente, y aunque en el me previene pue-do retirarme, en atencion á lo que tengo informado á V. S. en mi anterior, hasta que instruido de lo siguiente me ordene lo que juzgue V. S. combeniente.

Ayer fui llamado por este Parroco, el que me hizo saber: que Vicente Ximenez de oficio Herrero con bienes de fortuna, su hijo y una Muger, que tiene en su casa, como Francisco

Escudero, eran los principales cabecillas de la insurreccion tramada en este Pueblo, segun se le habia comunicado bajo sigilo: advirtiendome, que el primero se habia largado al momento que llegué á este destino: habiendo dicho iba á juntarse á Villágran para el asalto, que tiene denunciado este Eclesiástico al Exmo. é Illmo. Sor. Obispo de esta Ciudad; y que el segundo se hallaba tres leguas de aqui en la Hacienda de San Diego de los Aragoneses.

Con la referida noticia procedí al momento á providenciar la prision de Escudero, que logró hoy el Teniente D. Mateo Vega, que se halla á mis Ordenes, como la de su familia compuesta de muger, y cinco hijos: el mayor de seis años, á la que tengo depositada en una casa de un honrado Clerigo, segun los informes que tengo; no habiendo encontrado en el Cateo, que practiqué en la casa de dicho Reo ningun documento, que descubriese el crimen, que se le acusa; y solo sí, la muger de éste me ha confesado verbalmente haber parado en su casa varias veces un tal Pepe, que segun estoy impuesto es el Emisario del iniquo Villágran, y el que andaba proponiendo los Empleos para la revelion, y que este sugeto fue llamado varias veces por Ximenez.

Tengo dadas mis providencias para el arresto del hijo y muger del suso dicho Ximenez: como para el reconocimiento de su casa y embargo de bienes que no he practicado hasta el dia por ser necesario sagacidad en obio de escandalo por prepararse á la defensa, que podia producir un alboroto por el acendiente que tiene en este Pueblo como por no perder la presa, que sospecho io no ha estado en todo el dia en la casa, segun me han impuesto las varias espías, que tengo puestas para velar dia y noche sobre sus operaciones.

El Oficial Morenza se ha reunido á mí esta mañana con su division: ha conducido á un tal Nicolas Ortega, que apriciono en el Pueblo de Apisaco por ser intimo amigo de Santana con quien se acompaña siempre; como por ser un hombre de mala fama, y acusado de robo como manifiesta el adjunto papel firmado de D. Manuel Ruiz y Casado; siendo de persuadirse con fundamento estar este complicado en el delito,

de que se halla acusado Santana, mucho mas sospechoso por las armas prohibidas, con que se coxio, y expresa la noticia que á V. S. acompaño como el documento de los muebles, que se le embargaron, y queda todo en poder del Justicia; de cuya conducta sospechosa informará á V. S. verbalmente dicho Oficial; y por lo tanto me he visto precisado á dejar en el expresado Pueblo de Apisaco á un Sargento y diez Lanzeros encargados de que obserben su manejo como auxiliarle en el caso de que se aparezca Santana, ó algunos sequaces suyos: pareciendome de mi obligacion volver á manifestar á V. S., estoy persuadido: que las Justicias de algunos de estos Pueblos, unos por omision, y otros por noticia son culpantes en mucha parte á qualquiera alboroto popular que pueda haber en estos destinos.

Con Morenza remito á V. S. á los indicados Ortega, y Escudero: siendo éste ultimo tambien muy antiguo amigo de Santana: escoltados por Ocho Lanzeros, y nueve Guardas, esperando se sirva V. S. debolverme, lo mas pronto posible á los primeros, y que se aumente el numero hasta diez, y ocho, si fuere posible, y los segundos pueden quedarse como el Oficial en atencion á haber sido promovido á otro Cuerpo, el que concidero lo reclamará.

Me ha parecido combeniente reprimir de Orden de V. S. á los vecinos de éste Pueblo D. F. Pazos, D. F. Lampallas, D. F. San Gurgio y D. F. Pellon Europeos por las expresiones denigrativas, y groceras con que publicamente, segun me han impuesto, se producen, por las que se hallan disgustadas estas gentes, y dan lugar á formar odiosos partidos nada favorables á las criticas circunstancias del dia.

Es prudencia, segun entiendo, estar preparado para si llega á efectuarse la denunciada insurreccion á asalto; en tal concepto me parece combeniente que sin embargo de que cuento, regresados los Lanzeros, de sesenta y ocho á setenta hombres, y á mas igual numero de este Vecindario, seria muy oportuno que viniese al Pueblo de San Juan de los Llanos una compañía de Miqueletes para que mutuamente nos sobstubiesemos si llegase este caso por lo que si V. S. aprovase mi opinion espero lo pro-

videncie con el Señor Gobernador de Perote, en cuyo Pueblo estoy persuadido que no son tan necesarios por la fuerza de que se compone su guarnicion.

Tengo expuesto á V. S. quanto hasta el dia me ha ocurrido, y continuaré noticiandole sucesivamente esperando se sirva comunicarme las ordenes que crea oportunas para caminar con acierto en mi comicion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Huamantla 19 de Abril de 1811.—Francisco de las Piedras.—Señor Mariscal de Campo Don Garcia Davila.

Una rúbrica al márgen:—Por los Oficios de V. S. nums. 251, y 256, de 20 del corriente y copias que acompaña quedo enterado de las ocurrencias de Huamantla, y de haver dispuesto V. S. que permanezca en aquel punto D. Francisco de las Piedras con la Tropa de su mando, para evitar qualquiera conmocion popular, y tranquilizar á aquellos vezinos.—Dios 26 de Abril de 1811.—Una rúbrica.—Sr. Intendente interino de Puebla.

Al márgen: "Num. 256.—31.—Dá cuenta con las resultas del asalto que se tenía en Huamantla.—Enterado."

Exmo. Sor.—Despues de firmado el Oficio adjunto, en que manifiesto á V. E. la ninguna resulta que havia ocurrido en el Pueblo de Huamantla sobre el asalto que aquel Cura y vecindario tenían, he recibido el Oficio en que el Capitan D. Francisco de las Piedras me dá parte de las providencias que ha tomado á impulsos de dicho Cura, y es el mismo que original acompaño á V. E.

Al mismo tiempo de recibirlo se me ha entregado por el Provisor de este Obispado la carta y copia que le ha dirigido el Cura de Ixtacmaztitlan del Partido de San Juan de los Llanos, que tambien son adjuntas, relativo todo á la insurreccion ó temido asalto de Huamantla.

Esta reunion de noticias por diversas partes: la consideracion de que el Pueblo de Xocoxintla es el último de San Juan de los Llanos que linda con Huamantla, y el contenido de la co-

pia del Cura de Ixtacmaztitlan, me hace creer que aunque hasta ahora no debe temerse el tal asalto, hay por lo ménos una conmocion de ánimo y platicas peligrosas que deben sofocarse, y que por lo ménos el bribon del Villágran, tiene algunos emisarios por aquel rumbo.

En tal concepto, aunque con vista del primer oficio del Capitan Piedras, le havia mandada regresar con su Tropa á esta Ciudad, he variado de dictamen, mandandole que aún se detenga en Huamantla algunos dias, averiguando lo mas que pueda en el asunto, conteniendo con su precencia y Tropa la audacia y ligereza con que los malos podrian abrasar un partido criminal, y animando á los vezinos buenos y honrados, que según parece se hallan poseidos del mas pánico temor.

Quedan en esta Carcel los dos reos Ortega, y Escudero, de que trata dicho Capitan en su oficio y ya con vista de sus declaraciones daré cuenta á V. E. de las resultas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Puebla 20 de Abril de 1811.—Exmo. Señor.—García Davila.—Exmo. Sr. Virrey, D. Francisco Xavier Venégas.

El Alférez del Batallon fixo de Veracruz D. Ramon Morenza se me presentó á las diez de la mañana del dia diez y seis del que corre con su partida y oficio relativo del dia anterior, é instruido de su comision le franqué cuantos auxilios me pidió en orden á la aprehencion de un tal Santa Ana residente en el Pueblo de San Francisquito de esta Jurisdiccion, por lo que interezaba la seguridad de su persona, no solo á este territorio y sus contornos, sino que se hacia el mayor servicio al Rey y á la Patria.—A las tres de la misma tarde salió de aqui con su Tropa mi Asesor y el Alguacil Mayor, quienes tenían conocimiento de los tales Santa Anas, á quienes no pudieron encontrar en dicho Pueblo ni sus inmediaciones.—En el dia de ayer se ha dirigido con su partida al Pueblo de Huamantla para reunirse con el Capitan de Lanzeros D. Francisco de las Piedras, que con el propio obgeto se halla en aquel destino, sin que hasta ahora me haya dado noticia alguna del estado de su comision.—Sin embar-

go, las diligencias secretas que aquí he practicado, me han instruido que los referidos Santanas no son los que se solicitan, sino es otro de igual apellido que anda por las inmediaciones de aquel Partido, hombre sospechoso en el vicio del robo, y otros exesos: por los que aunque se ha perseguido en la Provincia, no se ha podido hasta ahora lograr su aprehencion. Que es quanto debo informar á V. S. satisfaciendo á sus dos Oficios de quince y diez y ocho del que corre que he resivido á las cuatro y media de esta tarde.—Dios guarde &c., Tlaxcala 18 de Abril de 1811.—*Jose Muñoz*.—Sr. Gobernador Intendente D. García Davila.

Es Copia. Angeles y Abril 19 de 1811.—*Dabila*.

Al márgen: "Núm. 251. — Da parte de las results del asalto tenido en Huamantla."

Las copias que incluyo á V. E. de los oficios que me ha dirigido el Señor Gobernador de Tlaxcala, y el Capitan D. Francisco de las Piedras, acreditan la justa desconfianza que V. E. y yo hicimos de la denuncia que se dirigió á este Sor. Exmo. Diocesano, y del terrible asalto que se preparaba al Pueblo de Huamantla y demás comarcas.

La ociosidad, la ignorancia y el temor, son por lo regular los que abultan estas especies y originan los Pasquines, y así me parece que no debo arrepentirme de las providencias que dicté en aquél caso, y que antes bien conviene hacer alarde de la actividad y celo del Gobierno, no ya para castigar los Insurgentes que considero muy distantes de Huamantla, sino para amedrentar á los mismos que propagan el temor de su cercanía, y precaver los daños que algunas cuadrillas de Ladrones puedan intentar contra los Pueblos indefensos.

Por esto, y por que me parece conveniente aprovechar la oportunidad del entusiasmo que hasta ahora mantiene el Regimiento de Voluntarios de Fernando 7º criado en esta Ciudad, espero que V. E. se sirva dictar las providencias que estime convenientes para su perfecta organizacion y subsistencia, pues me parece que el Cuerpo de Patriotas, y Compañía volan-

te de los Dependientes del Tabaco, tarde ó nunca podrán hacer el servicio ni formalizarse como es debido; y los Voluntarios de Fernando 7º, vestidos, Armados y sostenidos, no solo proporcionarán el respeto y decoro de la Ciudad, sino que será un deposito de reemplazos quando la ocasion lo pida, y evitará el desorden y perjuicios que eran consecuentes de la olgazaneria ó falta de ocupacion en los individuos que ahora lo componen, como tengo ya expuesto á V. E. en mis anteriores Oficios.

Los que componen el Cuerpo de Patriotas distinguidos son los mas hombres de ocupacion urgente y continua, como Escribanos, Medicos, Abogados, &c. varios de estos quando han visto la necesidad de ponerlos sobre las Armas me han presentado sus memoriales pidiendo que los releve, los cuales he mandado pasar á informe del M. I. Ayuntamiento por carecer yo de los antecedentes que hubo para la creacion de este Cuerpo, y ya V. E. por las notas puestas por sus respectivos Comandantes en las Listas que tengo remitidas á su Superioridad, habrá advertido que aunque no faltarian individuos para aumentar este Cuerpo, será imposible verificarlo, mientras el Ayuntamiento no cumpla la promesa que hizo de havilitar de Vestuario y Armamento á los que carecieren de él, y mientras yo no sepa los fondos que hay para este objeto ni los términos en que hasta ahora se han colectado y distribuido.

V. E. sobre todo dispondrá y mandará lo que sea de Su Superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años Puebla 20 de Abril de 1811.—Exmo. Sor. — *García Davila*.—Exmo. Sor. D. Francisco Xavier Venegas.

Una rúbrica al márgen. — Dispongan V. S. S. se haviliten dos caxones de Herraage cavallar con su correspondiente Clavazon, para remitir á Ixmiquilpam á la Division del mando del Teniente coronel D. Miguel del Campo en el concepto de que vendrá la escolta necesaria dentro de tres dias para conducirlo.—Dios, 25 de Abril de 1811.—Sres. Ministros de la Tesorería general.

NUMERO 228.

Calleja da parte de la accion dada por Armijo en el Pueblo de Tierra Blanca.—22 de Abril de 1811.

Exmo. Señor.—Acabo de recibir parte del Capitan D. Antonio Linares que se haya con una corta Division por San Luis de la Paz de haber desecho, y puesto en fuga el dia 20 en el Pueblo de Tierra Blanca á un Cuerpo de dos mil Insurgentes que le esperó con dos cañones de palo, guarecido de unas alturas inaccesibles despues de haber cortado el camino; pero apesar de todo este activo oficial con las dos Compañías de Voluntarios de Celaya y Guanajuato, y un Esquadron de Lanceros le atacó derrotandole completamente, y matandole mas de doscientos hombres sin que por nuestra parte hubiese habido muerto alguno, y solo si varios heridos.

Seguia dicho Oficial á los vandidos por los Pueblos inmediatos para acabar de esterminarlos, y me recomienda mucho el honor y bizarria con que se ha portado su Tropa, ofreciendo remitirme el parte circunstanciado con que dará cuenta á V. E. de cuya consideracion son dignos el citado Capitan y los benemeritos individuos que le acompañan.

Dios guarde á V. E. muchos años. San Luis

Potosí Abril 22 de 1811.—Exmo. Señor.—*Feliz Calleja*.—Exmo. Señor Virrey D. Francisco Xavier Venegas.

Una rúbrica al márgen.—Antes de recibir el oficio de V. S. de 22 del corriente en que me da parte de la derrota que sufrieron los Insurgentes por el Capitan D. Antonio, Linares en el Pueblo de Tierra Blanca, ya me lo havia comunicado el Sr. comandante de la 8ª Brigada de Milicias, y habiendo dispuesto que se inserte en la Gazeta de gobierno de esta capital para noticia del Publico y satisfaccion de los interesados, lo avisamos á V. S. para que á mi nombre les dé las gracias á que son acreedores.

Dios, Abril 29 de 1811.—Una rúbrica.—Sr. D. Felix Calleja.

Es copia de su original, que existe en el tomo 131 del ramo de "Infidencias," en el Archivo General y Público de la Nacion.—México, Julio de 1881.—*Juan Ruiz de Esparza*.